



Ayuntamiento
Utrera



D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 7. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CONTROL Y LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES ANUALIDAD 2024". APROBACIÓN.

Por el Sr. Méndez Lara, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Política Territorial y Comercio, se da exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE DAR CUENTA DEL CONTROL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA ANUALIDAD 2024.-

Visto el expediente n.º 2025/041425000002 por el que se tramita el Control y Evaluación de Resultados del Plan Estratégico de Subvenciones Anualidad 2024.

Visto que el propio Plan Estratégico establece, con carácter anual, un sistema de seguimiento a través del control y evaluación de los objetivos previstos en el mismo.

Vistas las memorias justificativas emitidas por las diversas Áreas gestoras de subvenciones y que obran en el expediente de referencia, sobre el control y la evaluación de los resultados del Plan referido.

Consta en el expediente informe emitido en fecha 7 de abril de 2025 por el Técnico medio de la Oficina de Participación Ciudadana, por el que se formula propuesta a la Alcaldía-Presidencia de **DAR CUENTA** al Pleno de la Corporación del control y la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Utrera en el año 2024, del siguiente tenor literal:

CSV: 07E9003C88DA00G307X7E2C5T1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C88DA00G307X7E2C5T1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/04/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/04/2025 08:55:43

EXPEDIENTE :: 2025041425000002
Fecha: 11/04/2025
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



PRIMERO.- TOMAR CONOCIMIENTO del control y la evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Utrera, anualidad 2024, realizados por la Intervención municipal en su Informe de control financiero permanente; así como de las memorias justificativas emitidas por las diversas Áreas gestoras de subvenciones y que obran en el expediente de referencia 2023/41423000006.- **SEGUNDO.- COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.- **TERCERO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y 188 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 29 de abril de 2016, en concordancia con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.- **CUARTO.-** Dar traslado del Acuerdo a la Oficina de Fiscalización, así como a las Oficinas de las diversas Áreas gestoras de subvenciones, a los efectos oportunos. Es todo cuanto tengo el deber de informar y proponer.- En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL TÉCNICO MEDIO DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Fdo.: Francisco Begines Troncoso.-"**

Asimismo, consta en el expediente Informe de control financiero permanente, emitido en fecha 9 de abril de 2025 por la Viceinterventora municipal, D^o Ana Almudena Casasola Pedrosa, con carácter FAVORABLE y sin salvedades.

Por todo lo expuesto, es por lo que vengo en **DAR CUENTA** al **PLENO DE LA CORPORACIÓN** del control y la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Utrera en el año 2024, para que en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- TOMAR CONOCIMIENTO del control y la evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Utrera, anualidad 2024, realizados por la Intervención municipal en su Informe de control financiero permanente; así como de las memorias justificativas emitidas por las diversas Áreas gestoras de subvenciones y que obran en el expediente de referencia 2025/041425000002

SEGUNDO.- COMUNICAR el presente Acuerdo a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

TERCERO.- PUBLICAR el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y 188 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 29 de abril de 2016, en concordancia con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C88DA00G307X7E2C5T1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/04/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/04/2025 08:55:43

EXPEDIENTE :: 2025041425000002
 Fecha: 11/04/2025
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003C88DA00G307X7E2C5T1



CUARTO.- Dar traslado del Acuerdo a la Oficina de Fiscalización, así como a las Oficinas de las diversas Áreas gestoras de subvenciones, a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: Francisco Paula Jiménez Morales".**

Analizada la propuesta, visto informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Seguridad Ciudadana, Participación y Movilidad, Salubridad Pública, Bienestar Social y Humanidades, de fecha 21-04-2025, la Corporación por catorce votos a favor y diez votos en contra (Sres/as. Villalobos Ramos, Fernández Terrino, Borrego Romero, Ruiz Tagua, Romero López, Cabra Carmona, Villalba Jiménez, de la Torre Linares, López Ruiz y Llorca Tinoco, del Grupo Municipal Socialista), **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C88DA00G307X7E2C5T1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025041425000002
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/04/2025 08:55:43	Fecha: 11/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003C88DA00G307X7E2C5T1

